

DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO CORRAL
 OFICINAS Y TALLERES,
Carrera Venezuela
 ANEXO PLAZA DEL
 Teatro N.º 45-A

EL TIEMPO

SE PUBLICA
 todos los días del año
 EXCEPTO DIAS DE
 domingos y feriados
 TELÉFONO N.º 267
 Apartado del Correo N.º 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO IV—Número 891

Quito, República del Ecuador

Miércoles 19 de Octubre de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Esta situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT—Preparanse comidas a la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N.º 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.
 Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

Es la "Ferreteria y Plomería" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil [una cuadra antes de la Plazuela del Teatro] acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos, los hay de varios sistemas y precios.

Tubería de hierro, el diámetro interno de un 4 de pulgada inglesa, de 1 y 1/4, de 1 y 1/2, de 2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bochazos de mano para regadío de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema en font letrina, de varios diámetros, a precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio de diez suaves.

Zinc en planchas, de todo número

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sillas de dobles, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, a precios los más bajos de la plaza

Arpes de Bruselas de 4 \$ 3.40 a 2.40 los de 3.40 a 3, y corriente calidad a \$ 1.80.

ATENCIÓN

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomería", Carrera de Guayaquil N.º 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez.

Quito, Junio 30 de 1904—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superiores.

Comidas a la española, criolla, francesa e italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Asco, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central, el más próximo a los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefónos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habido ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de nebulación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor", Carrera de Venezuela, N.º 54; Teléfono, N.º 270; Apartado, N.º 243

Sucursal y Baños Carrera de Guayaquil, N.º 79; Teléfono N.º 140

El Proprietario—Valentín Cordero

Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m

Memorandum

Mis de Octubre tiene 31 días y de fiesta y 26 de trabajo

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el día 2 y 31
 Pico llena el día 4
 Cuarto menguante el día 10
 Luna llena el día 17

Calendario—Mañana Jueves 20—Santos Juan Bautista, Arsenio ob. Feliciano ob. y Santa Justa vir.

Emergentes
 Asociado a las patriotas Quito 1833

SERVICIO DE COBROS

Del Ser.—Llegan martes, a las 9 a. m. Jueves y Sábado a las 12 m.

Salen: Lunes y Miércoles, a las 12 m. Viernes, a las 4 p. m.

Del Norte.—Llegan: Miércoles y Viernes por la mañana.

Salen: Jueves y Sábado a las 2 p. m.

Botica de Turno—La "Central" y la "La Alameda"

Cambiaría de Turno—Señor Gráfila Ponce

Médico de turno—Doctor Armando Torres, Practicante Segundo Montero

LA CONSTANCIA.

Nadie puede decir lo que puede hacer hasta que lo intenta. Cuando uno con una idea hace el esfuerzo, pronto nos damos cuenta de que tenemos facultades que no sabíamos que teníamos.

Una vez que se empieza a hacer algo, el espíritu se despierta y se esfuerza por hacer más y mejor. Así se va formando el carácter y se va adquiriendo la constancia que es el secreto de los grandes hombres.

El que quiere ser constante debe tener un fin claro y un plan definido. Debe ser constante en sus esfuerzos y no permitir que se desvíe de su camino. Debe ser constante en su perseverancia y no permitir que se desanime.

La constancia es la virtud que nos permite alcanzar nuestros fines. Es la virtud que nos permite superar todas las dificultades y vencer a todos los obstáculos.

La constancia es la virtud que nos permite ser constantes en nuestros esfuerzos y en nuestros trabajos. Es la virtud que nos permite ser constantes en nuestra fe y en nuestra esperanza.

La constancia es la virtud que nos permite ser constantes en nuestra caridad y en nuestra compasión. Es la virtud que nos permite ser constantes en nuestra justicia y en nuestra equidad.

La constancia es la virtud que nos permite ser constantes en nuestra sabiduría y en nuestra ciencia. Es la virtud que nos permite ser constantes en nuestra virtud y en nuestra moral.

La constancia es la virtud que nos permite ser constantes en nuestra paz y en nuestra armonía. Es la virtud que nos permite ser constantes en nuestra felicidad y en nuestra plenitud.

ZAPATERIA

La juventud de Quito

En esta acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, a la del Sr. Beltrán Poma, encontrará constantemente el público un elegante surtido de calzado para hombres y jóvenes, trabajado con sumo esmero y elegancia.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad a precios módicos.

Establecimiento de Zapatería S.
 Julio 1 de 1904 6 m

Proyecto de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Quito y "LA ELÉCTRICA."

Cláusula 1.ª—"La Eléctrica" se compromete para con la Municipalidad de Quito a establecer una nueva instalación eléctrica suficientemente capaz para hacer el servicio de luz, fuerza y calor en esta Capital. Las condiciones que dicha instalación debe tener para asegurar su capacidad, se determinan en algunas cláusulas posteriores de este mismo contrato.

Cláusula 2.ª—Para soportar los alambres eléctricos, transformadores, lámparas, corta-circuitos, tubos y otros aparatos, para la buena instalación y explotación del sistema de luz, calor y fuerza, "La Eléctrica" colocará en la ciudad, en la línea del conector de las casas de las calles, postes de hierro y de madera, respectivamente: los de hierro, en el cuadrilátero formado por las carreras Flores, Rocafuerte, Imbabura, Yerovi y Manabí; y, además, en los carrerones Guayaquil y Chimba, hasta el término de la Alameda; en la Rocafuerte, hasta su término oriental; y en la Malladon, desde su origen hasta el puente de Mochagusa. En las otras calles de la ciudad, podrán colocarse postes de madera; pero de sencilla forma y pintados. Con el consentimiento de los dueños de casa, "La Eléctrica" podrá situar alambres, travesaños, formadores y demás aparatos sobre techos y techos de las casas, todo lo cual será hecho de una manera segura y conveniente, así como también mantenido en buena condición. "La Eléctrica" se sujetará, en todo caso, a las leyes y ordenanzas respectivas.

Cláusula 3.ª—"La Eléctrica" se sujetará en el servicio de alumbrado público a la siguiente tarifa, la cual no podrá ser alterada durante el tiempo de la duración de este contrato, sin previo consentimiento de la Municipalidad.

Si el servicio se hace por pensiones fijas, ésta será la siguiente:

Por una lámpara de diez y seis bujías, 2 suaves al mes y por una de ocho, un suave.

Si el servicio se hace por Medidor, la tarifa será la siguiente:

Por Kilowatt—hora, alumbrado 40 centavos; por fuerza motor, 0.20; y como alquiler del Medidor, por instalaciones hasta veinte lámparas de 16 bujías, 0.80; de veinte a cuarenta lámparas, \$1.20; de cuarenta a más, \$1.60.

Cláusula 4.ª—La tarifa para la fuerza motor, será la siguiente:

Motores hasta un caballo de fuerza, \$1.20 al mes; de un caballo para arriba, 0.50 por cada caballo ex. ante.

Cláusula 5.ª—"La Eléctrica" tendrá el derecho de cobrar un promedio de 0.25 por mes por cada lámpara de 16 bujías ó por cada día de 4 a 8 bujías instaladas en cualquier casa, aun que el promedio del precio del consumo indicados por el Medidor, sea menor que

la dicha cantidad de 0.25 expresada.

Cláusula 6.ª—Sobre las tarifas indicadas en la cláusula anterior se concederá un 25 por ciento de descuento en los recibos que "La Eléctrica" haga para el Supremo Gobierno, para los Establecimientos de Beneficencia y para la Municipalidad, en casos extraordinarios.

Cláusula 7.ª—"La Eléctrica" hará el servicio de alumbrado público con 150 lámparas de arco voltaje de 450 wats cada una, de corriente directa y continua y previstas de globos transparentes y opacos, á junción de la Municipalidad.

Las lámparas serán al mentales con nueve y no lo empere de corriente e a arena y siete y medio v. lts., medidas sobre los terminales exteriores de la lámpara, ó una corriente y voltaje equivalente.

Cláusula 8.ª—"La Eléctrica" alumbrará la ciudad de las seis de la tarde hasta las cinco y media de la mañana con las dichas 150 lámparas de arco. La colocación de éstas será determinada por la Municipalidad; pero se entenderá que no se podrá exigir á la Empresa para el servicio de una lámpara que extienda su red de alumbrado más allá de 250 metros del último foco abicador.

En todo caso, cada una de las lámparas de arco, producirán 1200 bujías efectivas.

Cláusula 9.ª—"La Eléctrica" tendrá siempre en reserva los materiales necesarios para instalar veinte lámparas de arco adicionales, con un año de treinta días dado por la Municipalidad; y estará obligada a instalar todas las lámparas adicionales que la Municipalidad desee, tan pronto como la maquinaria y materiales necesarios puedan ser importados.

Cláusula 10.ª—"La Eléctrica" tendrá siempre instrumentos dispuestos con los cuales el voltaje, corriente y energía en watts consumidos por cada lámpara, pueden ser medidos en cualquier momento por el Medidor por la Municipalidad, con asistencia de un empleado suyo y otro de a Empresa. En caso de que cualquiera lámpara no tuviera la corriente y energía para producir 1200 bujías efectivas, la Compañía remediará inmediatamente el defecto.

Cláusula 11.ª—Cuando cualquiera lámpara permaneciera apagada por culpa de "La Eléctrica", por media hora continua, durante las horas en que debe estar encendida, la Municipalidad no pagará por la lámpara durante el tiempo que permanezca apagada; y además "La Eléctrica" pagará á la Municipalidad, como multa adicional, el mismo valor que se deja de satisfacer á "La Eléctrica" por el número de horas en que la lámpara ha estado apagada. La falta se hará constar con la declaración de los empleados de la Policía Municipal.

Continuará

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboración higiénica a vapor

EL TIEMPO

Quito, 19 de Octubre de 1904

Protesta...?

Bien saben los conservadores todos, y yo especialmente los señores redactores de "La Patria", á quienes ha escocido más la expedición de la Ley de Cultos, que el partido liberal, venido al Poder después de una lucha encarnizada de largos años, en los cuales y en desesperada contienda, había viato car bajo la zafa censuradora, uno á uno á sus mejores combatientes, lejos de emplear la ley del talión, disculpable en momentos de extinción general y en la abrida de la lucha, quitó dar una prueba palmaria de la cantidad de sus doctrinas, aun á trueque de hacerse daño y de ver convertidas sus rectas glorias, en ilusiones de un día, y proclamó el luminoso principio de "Perdón y Olvido."

Pero este hermoso proceder, esta generosa llamada á la confraternidad nacional, fue tomada por los ultramontanos, como un acto de amilanamiento y cobardía; y, lejos de aceptar y colaborar para la realización de tan bella principio, lo tomaron como arma de combate y lanzaron la invectiva y el dicitirio: no más acerado; como preludio de una guerra sin cuartel, sustentada con el dinero suministrado por los conventos y monasterios y acudida por frailes calzados y descalzados: todo á nombre del Cristo, profanando la religión y pisoteando así la ciega credulidad de sus fantásticas legiones.

Tomados después de la lucha, en la cual manaba la sangre oscura, torriana á torrentes, el perdón y olvido era cosa suya; y hélos allí, bien razonados y mejor trasladados camino de una nueva cruzada, ansiosos de beber el rojo borjona vertido del corazón de sus hermanos; los ogros sotesores de patibulos y tormentos, de destierros perpetuos y oportunos suplicios.

Por el partido liberal es gozoso hasta la demencia, les perdónará nuevamente, aun que con el reconocimiento de que la generosidad para con los hombres del terror, no es sino la franquicia para una nueva y más negra ingratitud.

Y á esto llaman ellos carácter, incorruptibilidad y firmeza; cuando no es sino la manifestación de un proceder íntimo y de un corazón á prueba de sentimientos que bastardean la moral y la virtud.

Corazones negros, no producen claridades: viven insensibles y ciegos al bien, con la coquera de la perversión y marchan precipitados al abismo.

Tal ha sido el partido conservador ecuatoriano.

Intransigente, cruel y vengativo, su divisa el exterminio, y su más acariciado ideal, el entronizamiento de toda inmoralidad, desde el veculo más vergonzoso hasta las vacuas es injuriosas, en bien de la religión y la moral públicas, se entiende.

Había una relación general y un desequilibrio social. Las comunidades religiosas cambiaron el élitado por el uniforme del ejército y el Br-viario por el arma. Metidos, que de garra corzones se miembros el luto y la urfandia en sus familias. Obra de salvación pública era, pues, quitar á estos apóstatas los medios que los corrompía y reducirlos así á la oración y á la penitencia, armas de combate predicadas por el mártir de Galicia, para conseguir el triunfo sobre las pasiones y ascender á las regiones del Empiro.

Los dérgicos aspirantes con po-

lítica, perdían la religión y la Patria; á la primera desprestigiándola con su intransigente crueldad, y á la Nación, menguándola en un mar de sangre, donde n. a claraba sino la venganza, como la escarabación de sus obreros, en bien de Bellal, príncipe de las bajas pasiones.

Dónde las escuelas y Colegios sustentados con el dinero de la familia? Dónde las casas de Beneficencia sostenidas con las pingües rentas, acumuladas por el fervoroso devotismo de nuestros mayores, con determinados fines?...

Todo á la guerra; á la matanza única, á la compra de delatores y esbirros... La virtud habla de espionaje del claustrero; y en vez de la severa y reposada voz de la penitencia, no se oía sino el grito de muerte y de venganza... La Ley sobre reducción de monasterios y del Cultos, los hará pues, levantar los ojos al Cielo; comprender sus múltiples errores y caer de rodillas para pedir perdón al Dios que han ofendido, haciéndolo instrumento de sus pérdidas pasiones.

La Ley de Cultos los ha salvado! Bendita sea!...

La tagua

Ha resultado mina de rica explotación para cierta gente comercial, y origen del santo sacramento de la confirmación, por segunda vez y gallardamente administrado al honorable diputado Stoppet.

Por el asunto taguático se ha presentado muy turbio desde antes de las relaciones morunas, no hay para qué decirlo. Que á enturbiar no ha contribuido el vil metal, excoando también afirmarlo.

Nuestros legítimos representantes del pueblo, convertidos en tales, amén de sus propios, inenagables méritos, por el voto libre, espontáneo y popular de la gente de cuartel, destituidos de ese sentido práctico-financista, tan desarrollado en otros hombres y en otras partes; dotados de carácter, mucha firmeza de carácter, para resistir á las tentadoras sugerencias del poder, mal pueden, quien no lo comprenden, ensuciarse con puercos negocios, considerados como adelada ó pie de altar de su alto, sagrado cargo.

Combinaciones—Panamá s'ó se llevan á efecto en la vicia y culta Europa; pero por estos trigos tan atrasados y con hombrillos así tan sencillones, apenas se cometen burdas rateras donde la ganancia es de dos costuros.

Cierto que en el caso presente todo un honorable, en plena sesión, ha sostenido que otros ciertos honorables están metidos en un puercu juego; pero nuevamente sosteniendo, llegado el caso, tal afirmación, habiendo en perspectiva garratotas y bofetadas?

Cierto así mismo que cuasi por unanimidad ha pasado el impuesto á la tagua; pero... pasan tantos absurdos en nuestros Co gresos!

Y luego...pero silencio! que para esclarecer el asunto tiene la palabra el señor doctor Mora López.

Voléguenos Napoleón y Vámonos. Leída el acta de la sesión anterior se aprobó.

De seguida se procedió á tomar la promesa constitucional al Sr. Ve...

Lejóse un oficio del Ministerio de RR. EE. por el cual se pide que, antes de pasar á discutir la Ley de Aduanas, se tome en consideración la solicitud por la Sr. Dolores Camaño de hijo, respecto á la exoneración de derechos de los materiales que se introducen, destinados á la Casa de Beneficencia de señoras, que se construye en esta ciudad.

SEGUNDA HORA

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

De seguida constituyese la Cámara en Comisión General para tratar de la inconsideración de un artículo de la Ley de Presupuestos.

A continuación dióse la primera discusión a las reformas á la Ley de Aduanas, y después de modificaciones, pasó á segunda.

Lejóse en forma de la Comisión encargada de estudiar la Ley de Orfices, en el cual se manifiesta la pugna en que se hallan algunos artículos con la razón y la Ley Fundamental.

Puesto en discusión, y como entrasen en duda acerca de si era ó no legal el que ejercía los cargos de Jefe Comandante de Armas, etc., un mismo empleado, al señor Posso hizo leer el artículo 26 de la Constitución, que dice: "El Oriente, el Archipiélago de Colón y otros lugares que no puedan ser administrados por las leyes comunes, lo serán por leyes especiales."

Receso

Restablecida la sesión, continuó la discusión del proyecto en debate, y el señor Váquez, con apoyo del Sr. Game, hizo la siguiente moción, que fué negada: Que se resuelva si es ó no inconstitucional el proyecto que se discute, conforme á los artículos 134 y 134 de la Constitución.

Consultada la Cámara sobre este particular, resolvió que era constitucional el proyecto, continuándose, en consecuencia, el debate de la Ley en referencia.

Continuóse la tercera discusión de las reformas á la Ley de Matrimonio Civil, habiéndose negado algunos artículos de la Ley 50.

Pasó á 3.ª discusión el proyecto por el cual se exonera del pago de una deuda al Fisco, á los señores Antonio Marchán y Daniel V. Reyes.

Se continuó la discusión de la Ley de Precupuestos.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre.

Presidencia del H. Polaberra

Se instaló á las 2 1/2 con asistencia de los H. H.

Alcivar, Arias Sergio, Andrade, Barco Cabezas, Carrera, Cuevas, Calles, Costales, Crespo, Cuervo, Chiriboga, Dargues, Escudero, Gallardo Garzón, Galegos, González, Iruiral de, Madrid, Pozo Félix, Saniucos, Loyola, Monge Ollano, Monge Elías, Montalvo, Mora López, Rieffro, Pozo José Miguel, Sandoval, Stoppet, Ugarte y Villagómez.

Leída que fué el acta de la sesión anterior se aprobó así ninguna modificación.

El señor Bustamante manifestó que por no haber concluido el acta de la sesión anterior no podía dar lectura á ésta.

Acto continuo, tomando la palabra el señor Alcivar dijo: He sentido bastante el no haber estado ayer presente, cuando se ha suscitado un incidente muy grave, al tratar de la reconsideración del impuesto á la tagua.

Al mismo tiempo, siento que no se encuentran presentes los señores Mora López y Villagómez, quienes con salubres han tratado de injuriosos; por lo pronto, pido, pues, señor Presidente, que se les mande á llamar.

El señor Cuevas.—Habiéndose he-

cho ayer incidido pacientemente infames, inculpaciones que llevadas por la desvergüenza y el desprecio á muchos nuestros frentes con el estigma de las deshonra, protesto señor Presidente, como debemos protestar, porque hombres desahorados como nosotros, no debemos permanecer aquí. Ojalá se les mande á llamar á los señores Mora López y Villagómez para que hoy sostengan lo que ayer han asegurado. De otro modo, señor Presidente, no permaneceré en el seno de esta H. Cámara, por que hombres que desahoran deben separarse de lado de los honrados. Si el señor Mora López cumple lo dicho por él, nos separaremos nosotros y si no lo cumple, que se separe él en este sentido, y si hay quien me apoye, hago la moción de: "que se expulsa del seno de la Cámara á estos dos culminantes."

Se ordenó por la Presidencia que se mande á llamar á los señores Mora López y Villagómez.

Se puso en discusión la Redacción del Proyecto reformatorio de la Ley de Aduanas, y fué aprobado.

El señor Gallardo se incorporó y dijo: En la ausencia de los señores Mora López y Villagómez, por que como persona de honorabilidad y caballero de bien, no puedo en su ausencia decir nada contra ellos. Deo sea la presencia de los señores para defender mi honorabilidad ultrajada por ellos.

Presente el Ministro de lo Interior, se puso en 3.ª debate el Código de Policía.

El señor Gallardo, después de un ligero razonamiento, actuó al Dr. Villagómez como autor de la moción relativa á gravar la tagua, siendo así que no tiene derecho por sus antecedentes.

[La presidencia llamó al orden] El señor Villagómez dijo: que no ha pensado nombrar á ninguno, ni mucho menos calumniar; pues que sus palabras deben constar en el acta.

Después de largos discursos, los señores Cuevas y Alcivar hicieron la moción siguiente:

"Que se le expulsa al señor Mora López de la Cámara por calumniante."

El señor Monge Elías, encareció que no se llevara á cabo la moción, pidiendo que basta la historia de los hechos, cuya constancia quedaba en sus actas.

Bustamante: Suplico á mis H. colegas que retiren la moción, la sanción que se exige está empulgada con el oprobio á que se ha hecho merecedor el calumniante. El hecho que ayer miraba indignado tal vez inculpaciones, hoy se ve así mismo conociendo la verdad.

Tomaron la palabra algunos Diputados más y los señores Cuevas y Alcivar retiraron su moción.

El señor Bustamante dijo que no debía terminar así la discusión, pues creía como Secretario que como Diputado, hacen constar que en el discurso del Dr. Villagómez, al que se refiere el señor Gallardo, no hace alusión á nadie, ni nombra á determinado Legislador.

—Retirada la moción, se cerró el debate y se continuó el del Código de Policía.

Receso

Reinstalada la sesión, se siguió discutiendo el Código de Policía, hasta las 6 p. m. hora en que se levantó la sesión.

Guerra Ruso-Japonesa

Tokio, 16.—El avance de Kouropatine ha sido frustrado, los rusos se han descompensadamente á fin de evitar la completa derrota, las fuerzas de Oyama han arrojado á los rusos hacia el norte por el río Jeijoen presion sobre su retaguarda. En el sangriento combate del 14 dejaron los rusos 2.000 muertos sobre el campo. Se juzga imposible que los rusos puedan resistir y se asegura se retirarán más allá del río Hon.

Washington, 15.—La Legación japonesa ha recibido despacho de su Gobierno haciéndole saber que Oyama ha comunicado lo siguiente: "El príncipe Hanin está batallándose con sus ejército en la orilla del río Taisan á siete millas al este de Bessúin, el ataque de frente continúa y los japoneses avanzan rápidamente en todo el frente de batalla; el ejército de la izquierda...

quinta, mandado por Oká ha capturado 10 cañones más.

Otro despacho dice, que el enemigo ha comenzado á retirarse ante el avance de frente de los tres ejércitos japoneses, que se han reconcentrado en la zona en la orilla derecha del río Suiho y que el trío japonés ha destruido los planes de Kouropatine.

Los japoneses entraron hasta el jueves más de 2.000 envases rosos.

Las bajas de Kouropatine las calcula el Oyama en 30.000, además se los ha capturado el número de carros de municiones y cañones, más su gran escuadrilla de fusiles.

Correspondencia del Carchi

Talcán, Octubre 11 de 1904.— Señor Director de EL TIEMPO. Querido amigo:

Estimado señor:

En las columnas del número 7.º de "El Centinela" del día del oficio N.º 103, de 15 de setiembre último, que la Gobernación dirige al Vicepresidente del Concejo Municipal, se registra un suelto, en el que se ofrece aclarar algunos irregulares procedimientos del ilustre Ayuntamiento, y es por esto, que en ayuda de los señores que se ven á escribir "El Centinela" le apuntamos, por hoy, las siguientes ligeras equivocaciones, que continúe el documento, que siendo obra suya nos la endiga como argumento irrefutable: El N.º 50 del oficio aludido, dice: El señor Luis Urrutia que es otro de los Vocales principales, solo se ha presentado de este lugar; su asistencia ni implica causal de declaratoria de vacante ni, tan pronto como él tegrese podrá asistir á las sesiones del Concejo. &c."

Sabe Ud., estimado señor, cuánto tiempo hace que el señor Luis Urrutia, fué á Colombia, por evitar las consecuencias de un juicio que se le sigue por tentativa de asesinato en la persona del señor Teniente Político de Mira, don José María Maña, primo hermano del señor comandante de Armas de esta plaza? (Son por lo menos ocho meses). Bueno sería que Ud., señor doctor, tuviera la amabilidad de informarse de lo que al respecto disponen los Art. 1.º, número 14 y 73 de nuestra Ley de Régimen Administrativo interior, que sin duda, por ser Ley ecuatoriana, no ha tenido, tal vez ocasión de verla.

El N.º 80 del documento en referencia, dice: "No se puede pasar desapercibida la importante disposición que contiene la Ley Orgánica de Hacienda, en su Art. 125, en sus textualmente previene que: "Los parientes dentro de cuarto grado civil de consanguinidad ysegundo de afinidad, no podrán ser empleados en una misma oficina de contabilidad, percepción, recaudación é inversión."

Es notorio que el señor Jefe Político don Federico S. Guerrero es hermano del señor Román de la Cruz, &c. &c. Para que esta Ley sea aplicable, será menester que nos señale la fecha desde cuando se ha decretado ó resuelto que el Concejo Municipal y la Jefatura Política de Talcán formen una misma oficina; porque en tiempos anteriores habíamos visto—sin escandalizarnos—girando libremente el Presidente del Concejo señor Hortencio Gastón, para que las autorice su tío don Jorge Narváez, Jefe Político; siendo dos oficinas distintas. Tiempo sucede, lo que se asegura que, el Presidente gira contra él Jefe Político, gira sí, pero contra el Tesorero; y como esto basta pasemos á otro punto.

Que nos dirán de la chistosa sesión que tuvo el Concejo Municipal, en la noche del 8 del presente, en la que se disputaba la oral presidencia, entre el primer Concejal principal y al suplente, dando por resultado el brusco levantamiento de la sesión y el que fueran á dormir en los calabozos de la cárcel dos Honorables Concejales?

¿Cuanta verdad demostrada con hechos, que siguen provocando la incontinencia de la lengua; pero de la lengua que se apoya en la razón y la justicia!

Con pena hemos observado, que ciertos funcionarios públicos, á quienes hacen más de cuatro meses los

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMORABLE

BOTICA DEL GUAYAS.-Quto y en su Sucursa de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

aplicamos que soliciten sus respectivas cartas de naturalización, no lo han hecho hasta hoy. Los recordamos que cuanto antes se digen cumplir con este indispensable requisito de Ley, para que sus actuaciones sean válidas. Sea esta ocasión de manifestarles con sinceridad que estamos dispuestos a participarles de nuestras penas, siempre que no metan mucho la mano en el plato y nos dejen en ayunas; y como la bola suelta así, probable es que suceda.

Corresponsal.-VERITAS.

Roberto Andrade

(COLABORADO)

Recuerdo haber visto consignado en un escrito, como emitido por uno de nuestros libertadores, este juicio: más fácil es esclavizar a un pueblo, que sacarlo de su abyección.

Se me presentó en la memoria el pensamiento anotado, luego que lei en el Escudatoriano de Guayaquil, las apreciaciones que los redactores de ese diario publican, sobre el nombramiento de don Roberto Andrade para profesor de historia de un plantel de enseñanza secundaria.

El asedio del más grande (adón Bocaferret) de los escudatorianos, el chocal que hace gala de exhibir sus manos listas en sangre de la ilustre víctima... dicen refiriéndose a Roberto Andrade con el acento de un musulmán abyecto y fanático que deplorea la muerte de un visirio del profeta.

Abyección y el fanatismo, esa la herencia que conservan de García Moreno los escritores de El Escudatoriano.

Effectivamente. Más fácil seria esclavizar a un pueblo libre que regenerar la Turquía, por ejemplo...

Qué sería del Ecuador todavía, si todos sus ciudadanos pensaran como, ó tuvieran los mismos sentimientos de los señores de El Escudatoriano? La inquisición, los torquemadas, los domingos de Guzmán y todos sus frailes rojos, existirían sana, seguramente, en esta bendita República del Corazón piadosísimo de Jesús.

Y quienes son esos señores del expediente diario, tan procaaces como en sus lenguajes?

Dos traidores: el uno Corajejo que se va a engañar mercaderías, maulmalués, en país extranjero para ir a vivir la patria, saquearla y traer el látigo y la desolación a los hogares, donde él tuvo el suyo; el otro Piedra Blanca, el asesino de los patriotas del Colón, de ese grupo de indobres, que resaca y hierros como los bigotes de Octubre se encaminaban a progresar las filas de los que habían iniciado la reivindicación de la honra nacional, violenta puesta en almoneda, por traidores de la escuela de García Moreno.

García Moreno Presidente de una República democrática fué más déspota que un Sultán. García Moreno que había jurado una Constitución, fustibla, azotaba, violaba el domicilio y confiscaba bienes, sin formula de juicio. Por eso es grande.

García Moreno, fanático y perverso, despiadado y sanguinario para con sus compatriotas, no supo buscar en Ocasped, una bala siquiera, para salvar la honra de la patria que él degradó.

Por eso es ilustre.

Cuentan los libros que la Iglesia Romana es un país sagrado, que allí libertad del pueblo de Dios, uno de esos tiranos que sin más título que su ambición brutal y con el poder de los déspotas, que lo dan los esclavos que, abyección y torpes la quieren obedecer, quita esclavizar a una nación libre. Estas—es decir los seres que la forman—tembló de miedo, se consideró impotente para resistir al conquistador. No había en Betu la un héroe, al fatalismo de la religión que profesaba, había apagado en los corazones, lo que hoy llamamos patriotismo. Allí no se contaba con un José, allí no había nacido un Leonidas, allí no surgió un Senevo. Pero sí contaban con una Judit, hermosa y abnegada mujer que en su vida inspirada por el Dios de su fe, combatió y realizó el pro-

yecto de librar a su patria de la esclavitud de que iba a ser presa. Realizada su hazaña con la más fascinadora preparación, llega hasta el bárbaro conquistador, lo embriega con sus obsequios, convéncelo de que ha venido a librarle de sus cargas, con el fin de disparar toda sospecha de traición, y de esta manera, inspirando confianza, sacrificio que era la resolución que había llevado. Gotoza, vuelve Judit a los suyos y los saluda con las palabras, que después pudo pronunciar Bruto: La Patria es Libre.

Si, había libertado a su patria. La cabeza del conquistador separado de su torso ya no constituía amenaza. Los ejércitos del bárbaro ya no tenían fe. Bastó acabar con el tirano para que los esclavos no se atrevieran a concluir la obra iniciada por el amo. Esa es la suerte de los abyectos; incapaces por sí mismo de sentir su degradación, después que pierden a aquel a quien sirven, se limitan a lamentar su soledad como patán.

En el año de 1875. El fanatismo religioso que como todo error produce la intranquiedad degradado al individuo, había penetrado en las conchinas. Un ambicioso acaudalado, pero mal intencionado se apoderó del Gobierno en el Ecuador. Semecante a esos poseídos que se sirven de un dogma para esclavizar a un pueblo, se asoció a él como libertadores de los esclavos, y se constituyó un señor de todos, para explotar el poder, con infufla de reformador. Sobrbiro y neurótico, cruel y sanguinario, su constitución moral participaba de la hiena, del molochu, del coendro y la pantera. Santurrón porque se colmaba a Dios todos los días, fué para los fanáticos un ser providencial, extraordinario.

Así tuvo esclavos F66 poderoso. Ay de aquellos que no consiguen conservar la vida tenían que ir a buscar hogar y pan en otros países. En el Ecuador se consentía solo a los que se inclinaban ante el César y practicaban su culto. Gualaquis el cadalso, el destierro ó el presidio esa era la morada de los que censuraban al más grande de los escudatorianos.

Condennar cualquier acto por despectico que fuese, del ilustre detroto de Cusped era caer en desgracia. Uno a uno de los que se atrevían sin respeto al Grandé a levantar una protesta, cayeron en el patibulo.

El escarnio que se hace de los derechos inalienables, a la humanidad, se observa el ánimo de todo aquel que no sea un íota, y rebela el espíritu del que tiene la convicción de su ser.

El amor a la patria y a la libertad; la aspiración al mejoramiento social; constituyen también una religión, más útil más positiva; más humana, más bendita para el bienestar de los ciudadanos y el perfeccionamiento de sus instituciones.

Detribar al tirano despiadado y ferrox aunque sea haciéndolo describir por un punto en el site, que esos sean esos derechos; es cumplir con un precepto de esa religión de amor a la patria; es obedecer la revelación del Dios de la Libertad.

Echar por tierra cuanto se oponga, brutalmente al progreso de la patria; es servir a la civilización. Hércules acorralado con tantos monstruos; ayúdame más a la cultura de Grecia que Dracon con sus leyes.

Un tirano es una rémota para el adelanto. Significa retroceso.

Suplicito no es un crimen. Es alcanzar un triunfo en beneficio de todos los demás. El instinto de conservación le impone.

Un depósito es una paradoja en el orden social, su existencia insulta a los mismos, respetarlo seria renunciar a ser libre.

Roberto Andrade a los diez y ocho años fué un héroe.

García Moreno un tirano, un déspota, nada más.

Los cesáres de Roma que perseguían a los cristianos, primero, y después a los apóstoles de la libertad de conciencia, no consiguieron algo que salvar a las nuevas doctrinas. Es que la idea no se aniquila matando al que la espone, por el contrario impulsa al sacrificio. Alienta como

a San Lorenzo, anima como a Gior dano Bruno. El fuego y el pato no han conmovido jamás, ni destruido una creencia.

García Moreno pretendió apagar con el cadalso todo grito de libertad, no podía vivir donde había nacido Roberto Andrade.

El profeta de las visiones apocalípticas, le decía a Jerusalén: conviérte te a tu dios y señor! pero la ciudad decidida no escuchó esa voz y fue destruida.

Roberto Andrade, imberbe aun do blado el pescador, sobre el Código Civil en las aulas de la Universidad, oyó la voz del apóstol de la libertad que decía: Ecuador despiértate de la mirada por toda la extensión de su patria y en toda ella encontrarás dárveres ensangrentados de ancianos y de jóvenes, viudas y huérfanos, llorados al esposo, al hijo, al padre, al hermano pero no resignados. En las pupilas veladas por el llanto, en los labios entortijados por el dolor, en el rostro descompuesto por el duelo, observó la amenaza, la maldición la protesta amarga que estremeció y conmueve de ninguna manera la conformidad. Juró entonces como Tell librar a su patria del tirano que así la desolaba y lo cumplió.

Hoy el Ecuador es libre, no será destruido como Jerusalén porque oyó la voz de su apóstol.

Aunque murió García Moreno que daros abyectos que le gritan a Roberto Andrade todavía: asesini!

Vilal. Asesino no está jamás al que de esfia, frente a frente a un tirano. Roberto Andrade, muchacho de colejo, arrostra el peligro, expone su suividuo, acomete a la fiera carnívora que no tenía cuenta hartarse de sangre humana, y la vence. Obtuvo una victoria: No para él, que al de terminarse a quebrantar la cabeza de ese bue, había hecho el sacrificio de su vida, de su patriotismo, sino para la patria, para sus conciudadanos, para la República.

Roberto Andrade como hombre el seis de Agosto fué a batirse con otro hombre, superior físicamente a él que era un niño. Roberto Andrade no se valió de la astucia de Judit para vencer al que tenía esclavizado a su patria. Roberto Andrade apagó su revolver presentando al pecho héroe y activo, gritando aquí está mi corazón que quiero dar a la patria. Roberto Andrade no es un asesino, es un héroe, es un libertador!

A Judit a través de los siglos, se le ha consagrado un altar.

A Roberto Andrade, una admiradora le consagraron un bronce. Quito, Octubre 18 de 1904.

L. T.

OBITO

Ayer falleció la respetable matrona señora doña Liborita Hurtado viuda de Olano. Las relevantes virtudes de la extinta la hicieron acreedora a la estimación de nuestra sociedad. Enviamos el pésame a sus deudos y particularmente a la familia Urrutia.

SERVICIO TELEGRAFICO TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros corresponsales de provincias.

Guayaquil, Octubre 17 En Dia Político dice EL TIEMPO que don Elio Santos será exhibido candidato a la Presidencia.

—Asegúrase que un caballero de Quito vendrá a hacerse cargo de la Gobernación.

—En esas escuelas primarias están apacallada, porque muchos institutores se han separado por debérselas siete meses de sueldo.

Dícese que don Lisardo García ha ido para Quito de incógnito por la vía de Guaranda.

—Un caballero de Cuenca escribe a un amigo de esta ciudad: "El señor N. N. que estuvo a visitarme

me dijo, que habían perseguido a Cuacheros en Guayaquil y que un cuñado de dicho señor los había visto? Nuestro Gobierno vendió al Perú en la cima de los Andes y se cruzará todavía de brazos.....Veo perdida la República en manos de este mandatorio".

Guayaquil 18. Acentúase el rumor de que el señor Elio Santos será el candidato de tapada que el General Fajó tiene para última hora.

Los amigos del doctor César Borja hacen propaganda en favor de su candidatura.

—Noticias de Sanpetersburgo anuncian que se prepara en Rusia una revolución para derribar el Imperio.

—Falleció en Jipijipa Claudio E. López.

—Dirigíronse a Chile don Rafael H. Elizalde y el Comandante Nicolás F. López y señora.

—Regresaron a Europa Francisco B. Molina é hijo.

—Cablegrama de Mukden, anuncia que la batalla ha terminado con fatosidad y que rusos mantienen posesiones a lo largo del río Shalke y han hecho crecientes acometidas sobre los japoneses, logrado quitar los seis grandes cañones.

—El Ejército ruso de oriente, apoya ahora al Ejército occidental y la batalla se ha localizado en el llano.

CRONICA

Por qué será? Se quejan mucho los empleados de la Gobernación de que no se les paga los sueldos por el mes de Agosto, siendo la única oficina que se les ha demorado.

El señor Tesorero de Hacienda es un caballero y no suponemos que obedezca a prevención, como se nos ha dicho, el retardar indicada.

La Legislatura nacional faculta al Ejecutivo para que invierta la cantidad de \$ 3,000 en la impresión de las obras científicas y literarias del doctor Aparicio Ortega, y \$ 1,000 en la obra titulada "Historia de la Literatura Universal", por el doctor Francisco J. Montalvo.

Que se cumpla esta disposición para bien de las letras patrias.

Justa indignación es el título de una hoja suelta publicada el día de los corrientes, en la que se ve pedir la baba venenosa de los pestes espirituales. La referida hoja está firmada por "Quitada" y contiene un sinnúmero de maldiciones y entre otras cosas dice: "... como ecuatorianos no maldecimos; [a los hombres] como majudes, os detestamos, etc" etc. Que las mujeres ofendan detestar a los hombres no sólo en una amenaza ridícula sino también imposible ya que el único ideal de las hijas de Eva es amar y ser amadas de los picaros de los hombres.

Con fondos del Colegio de Cuenca, se ha dispuesto por el Congreso se paguen \$ 758, al señor doctor Victor J. Espinosa, cantidad que se le adeuda como a Profesor e Inspector que fué del Colegio Nacional de "San Luis".

Por andar extraviado de los padres se lo llevó a la Policía a un niño hasta que asomen sus padres.

Merced a una solicitud hecha por el señor Alfredo Flores Caamaño, se le han declarado válidos los estudios de enseñanza secundaria hechos por el peticionario en la Capital de la República del Perú.

En atribución la segunda del artículo 47 de la Constitución, ha reabilitado el Congreso, al goce de los derechos de ciudadanía, al ciudadano don José M. Vela, quien al privarse de este derecho por sentencia recaída en su contra por el crimen de homicidio.

El Ministerio de Instrucción Pública ha expuesto ya el "Plan de Estudios de enseñanza primaria superior", y corre inscrito en el No 914 del "Registro Oficial" y en su folio especial.—

Un joven de muy buena familia se ha ido a Guayaquil llevando consigo cuatro monedas, que se los compró a dos señoras de esta ciudad. Se les lleva disique como un presente para obsequiar a un señor Brander que partió con dirección al litoral. Este financista debe de ser discípulo de Martín de Porras; y lo recomendamos a la Policía.

Un soldado de la Artillería "Bolivar", ha caído en la Policía porque con un valor admirable se rompió la cabeza a Tomasa Román y Alejandra Muñoz.

Pertenecen a "El Telégrafo" de Guayaquil el siguiente suito:

El corresponsal de "El Grito del Pueblo" dice que "El Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Congreso, es favorable a la conducta del Ministro Valverde en lo relativo a lincitas con el Perú y Colombia."

Cuál será la comisión de RR. EE. en el Congreso? Nosotros sabemos que el Congreso consta de dos Cámaras y que cada Cámara nombra varias comisiones, entre ellas las de RR. EE.

Sabemos, además, que el Congreso ratifica la memoria del Ministro de RR. EE. en el punto relativo a los límites con el Perú.

Rectificar no es aprobar, sino todo lo contrario, pero... no quiere encenderse El Grito del Pueblo. Los asuntos internacionales, en los que se relaciona con nuestros límites... es insurrección!

Un Agente de Perquisita capturó a la una de la mañana a un individuo que andaba con una escopeta de dos calibres. Averiguado el objeto con el que llevaba, se dijo que para ir a cazar tórtolas. Qué madrugador!

Luis Proaño menor de edad se encuentra preso para la averiguación de un robo de oro que se sustrajo de poder de una tienda.

Justo Tipán, prófuga de sus patrones, ha sido capturado por la Policía, y Julio Narajo, por andar ausente de sus padres.

Ayer un individuo en momentos que entraba a una tienda de la carrera Esmeraldas tuvo la mala suerte de caer; y se fracturó una pierna que fatidialidad.

A Lucía Maya, Mercedes H. Chiriboga, Margarita Troya, las tiene preso las Jefe de Perquisitas por haber robado \$ 18 de poder de Adolfo San Doral que tuvo la necedad de caer en manos de esas serpentina.

Ayer, en la portada de San Francisco, se encontró abandonada una criatura muerta y fué recogida por la Policía. Traslado al señor Comandante Viel. Corra y va un millón.

DERROTA DE KUROPATKINE

Fernando Villa F. pone en conocimiento del público que ha establecido en esta ciudad un Centro de Negocios que tiene por objeto dar y recibir dinero a mutuo intereses módicos; la compra y venta de alhajas finas, monedas extranjeras y otras mercaderías, y todo lo relativo a comisiones y consignaciones.

Para atender a las anteriores operaciones, se cuenta con una fuerte suma de dinero, garantizada por el acreditado comerciante señor don Francisco Ochoa V., y se ofrece la más estricta honradez y actividad.

Quito Carrera Olmedo, frente a la casa del señor Andrade Vargas. So vs. a.

VENTA O ARRIENDO de una casa con fábrica de jabón y sapermas. Permenores se darán en la tienda consignación de Torresano y Gornado, situada en la Carrera Bolívar, casa del finado señor doctor don J. María Ochoa, Quito, Obre. 7. n. 1904-16 - v.

